## DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

# **INFORME DE RIESGO No. 051-04**

Fecha: junio 18 de 2004

### LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona Urbana			Zona R	ural	Territorio Étnico	
		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos.
ANTIOQUIA	MEDELLIN	Cabecera municipal	3 NORORIENTAL	La Cruz				
				Asentamientos La Honda y Bello Oriente				

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes		Otra población	X
Aproximadamente 2600	residentes del Barrio La Cruz,	6.500 personas (1	500 familias) del	asentamiento de
desplazados por la violend	cia La Honda y 475 personas (12	20 familias) del ase	entamiento Bello O	riente, localizados
en la Comuna 3, Nororie	ntal, en la ciudad de Medellín. E	I riesgo se identific	a principalmente e	n los sectores de
población de mayor vulne	erabilidad como son la població	n desplazada por la	a violencia de otra	s subregiones de
Antioquia (Oriente, Occide	ente, Nordeste y Urabá) y de otro	s Departamentos, e	specialmente del C	chocó.

#### **DESCRIPCION DEL RIESGO**

#### 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

En el marco de la disputa territorial que han librado el Bloque Cacique Nutibara de las AUC y los Frentes 5 y 9 de las FARC por la consolidación del control militar, político y social en las Comunas y asentamientos de la Zona Nororiental de Medellín, corredor de tránsito y movilización de insumos y logística hacia las subregiones del Oriente y Magdalena Medio antioqueño, las AUC están emprendiendo una ofensiva bélica para ampliar su presencia y copar militarmente la Comuna 3, particularmente, los barrios y asentamientos periféricos supuestamente bajo influencia de la guerrilla, barrio La Cruz y asentamientos de desplazados de La Honda y Bello Oriente.

En su interés de cerrarle el paso a eventuales incursiones de la insurgencia, restarle capacidad de control territorial en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y promover y ampliar su proyecto político en las organizaciones políticas de base presentes en la zona, las AUC han venido cooptando integrantes al parecer de combos y bandas

bajo su influencia, reinsertados de las milicias y desmovilizados reconocidos por la comunidad, quienes en grupo de aproximadamente 10 personas vienen incursionando en el sector, portando armas de fuego de corto y largo alcance y auto-anunciándose como "los que en adelante mandaremos aquí".

Desde hace dos meses aproximadamente, luego de las operaciones de registro y control de la zona por parte de los organismos de seguridad del Estado, este grupo, incursiona en los buses de transporte público portando armas de fuego e intimidando a sus ocupantes, recorre los barrios realizando registro de viviendas y patrullajes nocturnos, amenazando e intimidando a sus pobladores y señalándolos de supuestos integrantes o colaboradores de la insurgencia. Estas acciones han generado el redesplazamiento gota a gota de por lo menos quince familias entre mayo y junio del presente año, el destierro de los líderes de las organizaciones de desplazados, y la desaparición y muerte de tres personas.

Esta incursión de grupos armados ilegales, que se auto identifican como pertenecientes al Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Uraba, configura un escenario de riesgo que hace prever la intensificación de las amenazas e intimidaciones contra los habitantes de los asentamientos periféricos de Desplazados de la Comuna 3, y la factible ocurrencia de asesinatos selectivos, masacres, y nuevos desplazamientos interurbanos.

#### 2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA

FARC	Х		ELN		AUC		X	OTRO:	Desmovilizados Bandas	
	<u> </u>		l l							_
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA										
FARC			ELN		AUC		X	OTRO:	Desmovilizados Bandas	

#### 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)
UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.
AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVENCIA DE LA POBLACION RECLUTAMIENTO FORZADO
RESTRICCIONES A LA LIBRE MOVILIZACIÓN
EMPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN CIVIL

#### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

A LA VIDA A LA INTEGRIDAD PERSONAL NO SER DESAPARECIDO A LA LIBERTAD PERSONAL A NO SER DESPLAZADO A LA LIBRE CIRCULACIÓN A LA LIBRE ASOCIACIÓN

A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE

## **VALORACIÓN DEL RIESGO**

La Comuna N° 3 Manrique, localizada en la Zona Nororiental de Medellín, está integrada por 15 barrios, y según cifras estadísticas oficiales cuenta con 145.000 habitantes aproximadamente, que no incluyen, la población desplazada por la violencia del Urabá, Occidente, Norte, Nordeste y Oriente de Antioquia y del Bajo Atrato Chocoano, que ha ocupado las laderas más altas y las zonas periféricas de la Comuna. Su ubicación geoestratégica como corredor de movilización hacia las subregiones del Oriente y el Magdalena antioqueño, y como escenario adecuado para la creación de bases logísticas de abastecimiento y reclutamiento para la guerra y el narcotráfico, la ha constituido en un territorio de disputa entre los grupos armados ilegales.

Desde la década de los 80, se registra la presencia de las milicias del ELN y las FARC en la Zona Nororiental, principalmente en los asentamientos con mayores carencias sociales y económicas, sin inversión pública ni presencia estatal en el control y la seguridad ciudadana. Estos asentamientos se constituyeron en espacios propicios para que la guerrilla impulsara su proyecto político-militar de entrenamiento de cuadros urbanos y de procesos de organización social. Este proceso trajo consigo el reclutamiento forzado de jóvenes, intimidaciones destierros, asesinatos de sicarios, delincuentes comunes, expendedores de drogas y personas asociadas con el narcotráfico, enfrentamientos y ajusticiamientos de integrantes de combos y bandas, que involucró tanto al sujeto comprometido como a sus familiares y amigos cercanos.

A mediados de los 90, se produjo el resquebrajamiento de la estructura organizativa, ideológica y militar de las milicias y muchos de sus integrantes conformaron pequeñas fracciones desarticuladas de la estructura jerárquica o se incorporaron a las bandas y combos de delincuencia común o involucradas con el narcotráfico.

Hacia finales de los 90, las Autodefensas, en el marco de la extensión de su proyecto político - militar en las cabeceras municipales de Medellín y el Área Metropolitana, particularmente, en el marco de su ofensiva militar para disputarle a las milicias de los grupos guerrilleros, las Comunas, barrios y asentamientos periféricos de la ciudad, que históricamente habían estado bajo su influencia, crean el Bloque Metro, adscrito a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Uraba – ACCU. Su estrategia de penetración, se fundamentó en la generación de una extensa red de "aliados", integrada por las bandas y combos de delincuencia organizada y de naturaleza territorial, y una "base social de apoyo o "simpatizantes", por un lado; y por el otro, en el reclutamiento forzado de jóvenes, la cooptación de milicianos y el sometimiento de la población civil.

A finales de 2002, a raíz del rompimiento del Bloque Metro con las AUC y su declaratoria como disidente de esa organización, ingresa a las Comunas de Medellín, el Bloque Cacique Nutibara, estructura que tenia como objetivo eliminar, aniquilar o dispersar de estas zonas, a los integrantes del Bloque Metro, a las bandas y combos en los que se apoyaba y a las facciones de las milicias que aún permanecían en la periferia de la zona nororiental de la ciudad, utilizando para ello, la estrategia de cooptación y confrontación armada entre bandas, aliadas y opositoras, del Bloque Metro. Estas Acciones, estuvieron acompañadas de amenazas e intimidaciones a líderes sociales, desaparición y asesinatos selectivos de habitantes del sector, destierros, desplazamientos intraurbanos, desalojos y expropiación forzada de viviendas de pobladores de la zona, entre otras.

Esta situación, es advertida por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo - SAT-, quien el 15 de noviembre de 2002, emite el Informe de Riesgo N° 080, referido a la factible ocurrencia de masacres, homicidios selectivos y desplazamientos forzados, contra habitantes y población desplazada asentada en la zona nororiental, Comuna N° 3, Barrio La Cruz, asentamientos La Honda y Bello Oriente, producto de la intensificación de las acciones paramilitares en el sector. Para esa fecha, las autodefensas expresaban que poseían una lista de 80 pobladores para ajusticiar, anuncio, que sumado a las amenazas, patrullajes nocturnos, e intimidaciones de las que eran objeto los habitantes de este barrio, provocó el desplazamiento forzado de 150 familias.

Posteriormente, en Nota de Seguimiento del 23 de diciembre de 2002, el SAT advierte acerca de la persistencia del riesgo del que era objeto la población de la Comuna, señalando así mismo, que en lo había corrido del mes de diciembre, las autodefensas habían perpetrado 10 asesinatos y provocado el desplazamiento gota a gota de 8 familias.

Es preciso anotar, que en enero de 2003, se llevó a cabo en la Comuna 3, barrio La Cruz, La Honda y Bello Oriente, el operativo Estrella VI, realizado conjuntamente por el Ejército, la Policía y la Fiscalía, en el cual fueron detenidas 68 personas, 62 acusadas de rebelión, homicidio y desplazamiento forzoso.

Así mismo, que hace aproximadamente un año, las autodefensas del Bloque Cacique Nutibara entregaron a Bienestar Familiar, con presencia de Naciones Unidas y la Defensoría del Pueblo, a 42 menores que hacían parte de sus filas y que pertenecían al sector de Guadalupe, jóvenes que supuestamente ejercían funciones de vigilancia en la Zona Nororiental. Como eran habitantes de este sector, el Bienestar Familiar determinó que estos menores permanecieran en la zona, al parecer sin que se adelantara el seguimiento correspondiente para establecer los avances o no, de su proceso de reinserción.

En la actualidad, las autodefensas del Bloque Cacique Nutibara, ejercen el dominio territorial de los barrios y sectores localizados en la parte baja y media de la Comuna 3, sin que hayan podido conquistar el cordón de periferia en la parte alta de la Comuna, ni ejercer el control de los asentamientos localizados allí, entre ellos la Cruz, La Honda y Bello Oriente, territorios aún considerados en disputa y como espacios de movilización esporádica de las milicias. Este hecho, ha estigmatizado a la población de los cordones de periferia como auxiliadores o simpatizantes de la guerrilla, convirtiéndoles en objetivo militar de la contrainsurgencia.

Con el proceso de negociación de las autodefensas con el Gobierno Nacional iniciado a finales del 2003, dentro del cual se desmovilizaron 870 integrantes del Bloque Cacique Nutibara (proceso del que según el periódico el Tiempo, no hizo parte la red de aliados que le permitió copar entre el 70 y el 80% del Valle de Aburrá), no terminaron las amenazas, estigmatizaciones, intimidaciones, desplazamientos forzados, asesinatos selectivos y la persecución de los líderes de los asentamientos de desplazados de La Cruz, La Honda y Bello Oriente de la Comuna 3. Sin embargo, si se advierten variaciones en la estrategia paramilitar en la zona; las autodefensas, pasaron de ejercer el control militar a buscar el control político. Mediante la coacción, la amenaza, la cooptación de votantes o la imposición forzada de candidatos a los electores, y/o la intimidación a sus integrantes, lograron penetrar en las organizaciones sociales de base: Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal, y organizaciones de campesinos, principalmente.

Por otra parte, desde hace dos meses aproximadamente, a pesar de los operativos de registro y control de la zona que realiza periódicamente la policía, ingresa un grupo de aproximadamente 10 personas, portando armas de fuego de corto y larga alcance, auto-anunciándose como "los que en adelante mandaremos aquí" y como pertenecientes al Bloque Cacique Nutibara.

En estas incursiones, han implementado mecanismos de violencia contra la población civil de los asentamientos la Cruz, La Honda y Bello Oriente como patrullajes nocturnos en los asentamientos de desplazados, gritando consignas para reafirmar su presencia en estos asentamientos y para atemorizar a los habitantes, intimidando y amenazando a la población, especialmente a las mujeres de los líderes detenidos en operativos policiales (Estrella 6); registros de viviendas de líderes comunitarios; incursión en los buses de servicio público, vestidos de civil y en ocasiones encapuchados o vestidos de negro; amenazas y señalamientos a líderes por supuesta colaboración con la insurgencia; y muertes selectivas.

Estas acciones, están socavando las formas tradicionales de convivencia de la población civil y se han convertido en un foco de alto riesgo de ocurrencia de violaciones masivas a los derechos humanos y violencia indiscriminada contra la población civil. Durante la última semana de mayo y lo que va corrido del mes de junio, se ha registrado el

desplazamiento de 15 familias, las cuales se han dirigido principalmente a las comunas 13 y 7, están deambulando por las calles y durmiendo bajo los puentes de la ciudad.

Adicionalmente, según comunicados de denuncia allegados a la Defensoría, se señala la desaparición y muerte de tres personas del lugar, una de ellas detenida en los operativos realizados por la policía el 12 de mayo, junto con otros 2 jóvenes, quienes posteriormente fueron dejados en libertad. Uno de ellos, apareció apuñalado dos días después en el centro de la ciudad. La comunidad de estos asentamientos le atribuye estos hechos a este grupo que ha venido incursionando en la zona, ya que considera que tiene relación con los "pillos" integrantes de la banda que opera en el sector conocida como Montañita y desmovilizados de la guerrilla, que están operando como informantes de la fuerza pública y con los rumores acerca de la posible presencia paramilitar del Bloque Cacique Nutibara, "que está listo para entrar en las próximas noches".

Ante esta situación, los líderes de las organizaciones sociales se han ido de la zona, temiendo por sus vidas y la de sus familias, ya que ante su ausencia, este grupo ha empezado a amenazar a sus familiares más cercanos, estigmatizándolos como auxiliadores de la guerrilla y señalándolo como tales ante las autoridades de policía. Se tiene conocimiento igualmente, que las mujeres, los jóvenes y los niños son los grupos más afectados sicológicamente, en tanto que los hombres adultos y mayores se encuentran prácticamente emplazados en sus viviendas por miedo, temerosos de movilizarse y de circular por fuera del asentamiento, situación que les resta posibilidad de buscar el sustento para su familia. Este contexto, ha planteado a las organizaciones eclesiásticas que acompañan a esta comunidad, la necesidad de solicitar a las autoridades de ayuda humanitaria, un auxilio para los asentamientos en crisis, que permita enfrentar el problema alimentario y de salud fundamentalmente de la población no escolarizada.

Bajo este panorama cabe señalar, que esta Comuna se configura actualmente como un territorio segregado espacialmente y discriminado socialmente, con asentamientos subnormales con carencias estructurales en equipamientos sociales, servicios públicos, infraestructura vial y calidad de la vivienda, habitada por una población de escasos recursos económicos, con pocas posibilidades de participación e inclusión social, por un lado y por el otro, estigmatizada en razón de su condición de desplazada por la violencia, que la pone en una situación de alta vulnerabilidad y riesgo dentro de la disputa que libran los actores armados ilegales, por detentar el control territorial y político de esta zona.

La estrategia de las autodefensas del Bloque Cacique Nutibara de incursionar y controlar las zonas periféricas de las comuna 3, Barrio La Cruz y asentamientos La Honda y Bello Oriente, de Medellín, con el fin de cerrarle el paso por este corredor, a los grupos guerrilleros que se encuentran en la actualidad disgregados y replegados, obstaculizar las incursiones esporádicas de fracciones de sus milicias, y detentar el dominio político de las comunas mediante la cooptación y control de las organizaciones comunitarias, hace prever el recrudecimiento de las acciones violentas contra la población civil, ejecutadas a través grupos ilegales bajo su mando, constituidos por supuestos integrantes de bandas, milicianos reinsertados y desmovilizados, configurando un nivel de riesgo alto de violaciones masivas de derechos humanos e infracciones al DIH.

Para efectos futuros pertine noviembre de 2002	entes, el presen	te Informe de ri	esgo subsum	e el IR-080	emitido por el	SAT el 5 de
NIVEL DEL RIESGO:	ALTO x	MEDIO	BAJO			

### **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION**

**AUTORIDADES CIVILES:** Alcaldía de Medellín, Secretaria de Gobierno Municipal, Personería Municipal, Defensoría Regional Antioquia, Secretaria de Educación Municipal, SISBEN y Red de Solidaridad Social.

- FUERZA PÚBLICA:
- EJERCITO: Comando de Fuerzas Militares I División del Ejército IV Brigada
- ARMADA NACIONAL:
- FUERZA AEREA:
- POLICIA NACIONAL: Policía Metropolitana de Medellín Estación de Policía San Blas

#### RECOMENDACIONES

Se recomienda al CIAT orientar con carácter urgente a las autoridades competentes para que adopten las medidas necesarias a efectos de disuadir, mitigar o controlar el riesgo que hoy afecta a la población civil de la Comuna 3 Manrique, Barrio La Cruz, y asentamientos La Honda y Bello Oriente, en sus derechos fundamentales, en especial:

- Orientar a la Fuerza Pública (militares o policiales) para que brinde la debida protección a la población civil con respecto a las amenazas y retaliaciones de las cuales son víctimas.
- Recomendar a las autoridades civiles y militares, que estudien la situación y tomen medidas efectivas, especialmente para proteger a la población y evitar el desplazamiento de los habitantes de este sector, en especial de quienes se localizan en los asentamientos la Honda y Bello Oriente. Para tal efecto es pertinente informar al Ministerio del Interior, Comando de las Fuerzas Militares, Dirección General de la Policía, Alcaldía de Medellín, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH y a la Red de Solidaridad Social, sobre los hechos que denuncia la comunidad.
- Por parte de las autoridades encargadas de la atención a la población desplazada por la violencia, especialmente a la Red de Solidaridad Social, se recomienda la adopción de medidas dirigidas a facilitar la inscripción de las personas desplazadas en los registros legales (quienes tienen la condición de desplazados intraurbanos), que les permitan participar dentro de los programas diseñados al efecto, de manera que se les brinde atención humanitaria de emergencia, se los vincule a proyectos específicos de desarrollo social y productivo, psicosocial y organizativo. Se sugiere la adopción de medidas de protección y asistencia humanitaria para los desplazamientos intraurbanos individuales y familiares que se están llevando a cabo actualmente.
- Concertar medidas especiales de protección a los líderes sociales que están siendo amenazados e intimidados por los grupos armados ilegales al mando de las autodefensas.
- Por ultimo, se sugiere se informe la situación de riesgo descrita al Alto comisionado de Paz, con el fin de contribuir al proceso de verificación de los compromisos adoptados con los grupos de Autodefensas, en términos del cumplimiento del cese de hostilidades y el respeto de la población civil.